

IES “ZORRILLA”- PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO “RELEO”

(ORDEN EDU/403/2015, de 14 de mayo, BOCyL 21 de mayo de 2015)

POSIBLES PREGUNTAS Y SUS RESPUESTAS

- **QUIERO DONAR mis libros de texto, ¿dónde tengo que dejarlos?**

Si apruebas en junio, los días **26, 29 y 30 de junio de 10:00 a 13:00 en el AULA A115.**

Si apruebas en **septiembre**, el plazo es **hasta el 10; se anunciará dónde y cómo.**

- **QUIERO DONAR mis libros de texto, ¿cómo sé si estarán en vigor el curso próximo?**

En el curso 2015-6 podrá haber cambios en los libros de texto en los niveles LOMCE, pero en algunos casos no se decidirán los nuevos libros hasta septiembre. Lo mejor es traer al instituto los libros que se tenga intención de donar para que la comisión del programa “Releo” valore cuáles serán útiles.

- **QUIERO DONAR mis libros de texto, ¿valen todos, estén como estén?**

No, tienen que estar en buen estado: no pueden estar rotos, sucios, llenos de escritos o dibujos. Si tienen escritos a lapicero, es deseable que los borres antes de traerlos.

- **QUIERO DONAR mis libros de texto, ¿puedo recuperarlos al final del curso?**

No, los libros pasan a ser propiedad del instituto y formarán parte de un banco con la finalidad de prestarlos a quienes los soliciten. Los que los tomen en préstamo sí tienen la obligación de devolverlos al final del curso.

- **QUIERO SOLICITAR libros al programa “Releo, ¿cómo lo hago?**

1) tienes que rellenar la solicitud que te facilitará el instituto (o que podrás descargar de nuestra página web) y presentarla en la oficina de secretaría **del 15 al 30 de junio de 2015** (de 08:00 a 14:00).

2) el préstamo se efectuará en el mes de septiembre. Se informará a las familias que hayan presentado la solicitud de los detalles de la recogida de libros.

- **QUIERO SOLICITAR libros al programa “Releo”, ¿recibiré todos los que solicite?**

El banco de libros está constituido por los libros donados por las familias y por los que podamos comprar con el dinero que nos asigne la Junta de Castilla y León. Si no hay muchas donaciones y el dinero de la Junta no alcanza a cubrir toda la demanda, tal vez no puedan ser atendidas todas las peticiones.

- **SI RECIBO LIBROS del programa “Releo”, ¿en qué condiciones?**

El préstamo es gratuito y por un curso escolar, al final del cual hay que devolver los libros al banco. Si alguna familia no los devuelve o los devuelve en mal estado, será excluida del programa y no podrá volver a solicitar libros en cursos posteriores.

- **Si he donado libros, ¿tengo preferencia a la hora de recibir libros en préstamo?**

Sí, como establece el programa, las familias que donan libros estarán entre las primeras en recibir los préstamos.